

Signatura: EB 2007/92/R.5
Tema: 5 a) i)
Fecha: 29 noviembre 2007
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 49º período de sesiones del Comité

Junta Ejecutiva — 92º período de sesiones
Roma, 11 a 13 de diciembre de 2007

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

El presente documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Luciano Lavizzari

Director de la Oficina de Evaluación

Tel.: (+39) 06 5459 2274

Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Las peticiones de información relativas al envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 49º período de sesiones del Comité

1. El presente informe abarca las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 49º período de sesiones, celebrado el 10 de octubre de 2007. En esa ocasión se debatieron los tres temas siguientes: a) el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación (OE) propuesto para 2008; b) el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI), y c) otros asuntos.
2. Tomaron parte en el período de sesiones todos los miembros del Comité (Alemania, Bélgica, el Camerún, la India, Indonesia, México, Nigeria y Suecia) excepto Suiza. En particular, el Presidente dio la bienvenida a la Sra. Martine Van Dooren, de Bélgica, quien participaba en una reunión del Comité por primera vez. Estuvieron presentes observadores del Brasil, Etiopía, Francia, Guatemala, Malí, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudáfrica. También asistieron, entre otros, el Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD), el Director de la OE, la Directora Ejecutiva del Plan de Acción y el Secretario del FIDA.
3. **Programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2008.** El Comité examinó el documento del programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2008 y expresó su apoyo general a las prioridades, actividades de evaluación y necesidades de recursos humanos y financieros previstas por la OE para ese año. El Comité manifestó su reconocimiento por los esfuerzos que la OE había desplegado, en respuesta a la petición formulada tanto por el Comité como por la Junta, para reducir el presupuesto previsto para 2008 aún más en comparación con el que se había presentado en septiembre. Además, hizo varias observaciones y sugerencias para que la OE las tuviera en cuenta al preparar la propuesta definitiva de programa de trabajo y presupuesto que se presentaría a la Junta Ejecutiva de diciembre.
4. En lo que respecta al programa de trabajo, el Comité puso de relieve la importancia de garantizar que en el programa de trabajo de la división se tuvieran en cuenta las cuestiones más importantes relacionadas con el aprendizaje planteadas en los ARRI, que merecían ser analizadas con más detalle en evaluaciones futuras. En las distintas evaluaciones que se realizarían en 2008, por ejemplo, la OE dedicaría especial atención a las cuestiones del contexto nacional y el acceso a los mercados, dos temas clave señalados en el informe de este año. Tras examinar una cuestión conexa, el Comité decidió que en el futuro examinaría el ARRI antes del programa de trabajo y presupuesto de la OE, en lugar de examinar ambos documentos en su período de sesiones de octubre, como venía siendo habitual.
5. En respuesta a la petición del Comité de analizar en evaluaciones futuras las actividades que el FIDA dedicaba a la promoción de la agricultura de pequeñas explotaciones, la OE señaló que este tema se trataría en el marco de la evaluación de la agricultura en África que se iba a realizar conjuntamente con el Banco Africano de Desarrollo, así como en las próximas evaluaciones de programas en los países que se consideraran pertinentes, como la correspondiente a la India.
6. En lo relativo a esa evaluación conjunta, el Comité hizo hincapié en que se lo mantuviera puntualmente informado de las etapas clave de la evaluación a medida que ésta siguiera su curso durante el año siguiente. Al respecto, la OE aseguró al Comité que a finales de este año pondría en su conocimiento de manera apropiada la información pertinente.
7. En cuanto al nuevo manual de evaluación que la OE estaba elaborando y que contenía mejores metodologías y procedimientos, se consideró importante que el Comité lo examinara en 2008, antes de ultimarlos.

8. En otro orden de cosas, el Comité propuso que la OE estudiara la posibilidad de elaborar un programa de trabajo eslabonado de tres años de duración, explicando que un programa de ese tipo contribuiría a definir las prioridades estratégicas y los enfoques operacionales del FIDA. Al respecto, la OE convino en que, en el documento de su programa de trabajo para 2009, prepararía una propuesta en ese sentido.
9. El Comité estudió distintas posibilidades para reforzar aún más la labor encomendada a la Junta Ejecutiva de supervisar la función de evaluación independiente del FIDA y la eficacia con la que la OE desempeñaba esas funciones. El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta de la OE de concebir la función de supervisión como un sistema integrado que constara de dos componentes que se reforzaban mutuamente —medidas periódicas (como someter en su momento a la OE a un examen externo *inter pares*) y medidas permanentes (como recurrir a asesores superiores independientes y utilizar un mecanismo interno de garantía de la calidad dentro de la OE consistente en realizar internamente exámenes *inter pares* sistemáticos y bien estructurados de todas las evaluaciones)—, algunos elementos del cual ya estaban siendo aplicados en el FIDA. El Comité pidió a la OE que en 2008 elaborara la propuesta de un sistema de supervisión que pudiera aplicarse en el futuro para hacer el seguimiento de la eficacia de la división y de la calidad de su labor.
10. Teniendo en cuenta las explicaciones ofrecidas por el Gerente del Programa en Uganda, el Comité recomendó a la Junta Ejecutiva que exonerara a la OE de tener que realizar una evaluación intermedia del Programa de Servicios Nacionales de Asesoramiento Agrícola, una iniciativa de múltiples donantes que recibía apoyo del FIDA. Esa exoneración era necesaria porque, de acuerdo con la política de evaluación del Fondo, una evaluación intermedia es obligatoria antes de que el FIDA pueda contemplar la posibilidad de financiar la continuación de una operación anterior. Gracias a esa exoneración, la División de África Oriental y Meridional podría financiar una segunda fase del programa, en caso de que lo considerara oportuno la evaluación general que los donantes interesados estaban encargando conjuntamente.
11. En cuanto a los recursos humanos y el presupuesto, el Comité pidió a la OE que indicara en su propuesta definitiva de programa de trabajo, que se presentaría a la Junta de diciembre, el número de funcionarios del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales. En lo relativo a la dotación de personal, el Comité señaló la diferencia existente entre los gastos de personal y los renglones del presupuesto dedicados a tareas de evaluación, diferencia que básicamente se reserva para la contratación de consultores. Al respecto, la OE explicó que los gastos de personal relativamente más altos se debían a los aumentos acumulados que la Comisión de Administración Pública Internacional había decidido a lo largo de los años. Además, el personal de la OE dedicaba cada vez más tiempo a participar más activa y ampliamente, durante todas las evaluaciones, en los procedimientos de garantía de la calidad y en los circuitos de retroinformación y aprendizaje, aspecto que no podía confiarse a consultores externos. La OE también subrayó que, gracias a una mayor eficiencia, había sido capaz de reducir en 1,5 unidades sus necesidades de recursos humanos para 2008.
12. Al tiempo que expresó su reconocimiento por las reducciones efectuadas en el proyecto de presupuesto para 2008, el Comité consideró que la calidad de las evaluaciones, la necesidad de satisfacer las necesidades del FIDA en materia de evaluación y las solicitudes de evaluación de la Junta Ejecutiva eran importantes factores que determinaban la cuantía del presupuesto de la OE.
13. **Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA.** El Comité examinó el quinto ARRI preparado por la OE. Al realizar la presentación, la OE mencionó varios aspectos que iba a analizar más a fondo antes de ultimar el informe para la Junta de diciembre. En consecuencia, el Comité decidió, con carácter excepcional, celebrar otro debate sobre el ARRI de este año en su 50º período de sesiones de diciembre, antes de que el documento fuera examinado por la Junta. El Comité planteó una serie de cuestiones que la OE debía tener en cuenta en la preparación del documento definitivo.

14. En su respuesta al ARRI, el Presidente Adjunto encargado del PMD puso de relieve la importancia del documento como evaluación independiente de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, que se presentaba directamente a la Junta y proporcionaba, pese a las dificultades que presentaba tal tarea, una base de referencia complementaria para la OE. Se señaló que el establecimiento de una base de referencia para calibrar los resultados de sus actividades en las distintas regiones geográficas era una de las características habituales del examen anual de la eficacia en términos de desarrollo que llevaba a cabo el Banco Mundial. También valoró positivamente el análisis exhaustivo realizado por la OE de los temas de la sostenibilidad y la innovación, sosteniendo que era útil para la dirección del FIDA.
15. El Comité fue informado de que la dirección no era favorable a la recomendación de que el FIDA tuviera una estrategia de sostenibilidad. También se subrayó que el ARRI se basaba en proyectos diseñados a mediados de los años noventa, por lo que quizás no respondían a las mismas prioridades clave de la institución tal como funcionaba en la actualidad (como el medio ambiente o el acceso a los mercados). Estos temas se abordarían al preparar el nuevo manual de evaluación, que el Comité examinaría en 2008.
16. El Comité opinó que el ARRI era un informe muy claro y útil, y acogió favorablemente la presentación introductoria, en la que se destacaba que en un año determinado se evaluaba una muestra relativamente pequeña de proyectos seleccionados de forma no aleatoria. Por ese motivo, en el ARRI se advertía que no había que comparar el desempeño y los resultados de las actividades del FIDA correspondientes a años diferentes.
17. En particular, el Comité acogió favorablemente que se hubieran incluido secciones dedicadas a dos temas de aprendizaje —la sostenibilidad y la innovación— que en ARRI anteriores habían aparecido repetidamente como cuestiones que requerían la atención de la Junta Ejecutiva y de la dirección si se quería aumentar la eficacia general del Fondo en materia de desarrollo.
18. En lo que respecta a las repercusiones del contexto nacional en las operaciones del FIDA, el Comité destacó la necesidad de tener en cuenta no sólo la situación de los países, sino también el contexto regional y del proyecto en un país determinado. El Comité también pidió a la OE que en la versión definitiva del ARRI analizara más a fondo las cuestiones de género y las complementariedades entre las operaciones del FIDA y las actividades financiadas por el Fondo Belga de Supervivencia.
19. Además, se pidió a la OE que incluyera información sobre la antigüedad de los proyectos evaluados en el informe de este año y añadiera más ejemplos de innovaciones promovidas por el FIDA e información complementaria sobre el origen de esas innovaciones.
20. Los miembros del Comité destacaron la presencia de un análisis por conglomerados de los resultados de ARRI anteriores, que abarcaban el período 2002-2006. Ese análisis se basaba en una muestra acumulada de proyectos evaluados durante varios años, cuyos resultados se comparaban con los relativos a un año determinado (por ejemplo, 2006), de modo que podían detectarse posibles tendencias. Aunque el Comité acogió favorablemente ese análisis, uno de sus miembros manifestó reservas, opinando que, al comparar los resultados de un año específico con los de años anteriores, ese tipo de análisis era incompatible con el espíritu del ARRI. También hizo hincapié en que, a efectos de comparación, un análisis de las tendencias resultaría más adecuado que un análisis por conglomerados, método que podía provocar graves errores. Sostuvo asimismo que si en ARRI futuros se deseaba cambiar la manera de presentar y analizar los resultados y el impacto, esa modificación debía someterse previamente al examen del Comité.

21. Acerca de esta cuestión (examinada en el párrafo anterior), la OE respondió que, excepto en la primera, en todas las demás ediciones del informe ya se había efectuado la consolidación de los resultados de evaluación de los ARRI anteriores que abarcaban un período de varios años, y que se trataba de una práctica seguida por otras instituciones financieras internacionales (como en el examen anual de la eficacia en términos de desarrollo del Banco Mundial y el examen anual de evaluación del Banco Asiático de Desarrollo). Además la OE señaló que, durante la elaboración del informe de este año, el asesoramiento recibido de un estadístico profesional especializado en desarrollo había revelado que, con una muestra más amplia, el ARRI podía evaluar de manera más fiable los resultados alcanzados según los distintos criterios de evaluación, ya que, si se tomaba una muestra mayor de datos relativos a un período de cinco años (2002-2006), era posible reducir al mínimo cualquier distorsión que pudiera registrarse en una evaluación basada solamente en la muestra limitada y no aleatoria de los proyectos evaluados en un año determinado. Además, una muestra mayor permitía extraer mejores enseñanzas y estudiar más cuestiones transversales.
22. Al tiempo que reconocieron la importancia de abordar urgentemente la cuestión de la sostenibilidad, algunos miembros del Comité convinieron con la dirección en que quizá no fuera necesario que el FIDA elaborara una estrategia de sostenibilidad propiamente dicha. El Comité, en cambio, propuso que la sostenibilidad se abordara de manera integrada en el marco de la estrategia del país y el ciclo de los proyectos.
23. Se plantearon otras dos cuestiones sobre las que habría que reflexionar en el futuro. En primer lugar, aunque se comprendía que el ARRI trataba principalmente de operaciones pasadas y finalizadas, el Comité hizo hincapié en que era importante que en el informe se prestara la debida atención a las iniciativas y cambios recientes emprendidos en el marco del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo. El Comité pidió a la OE que colmara esa laguna entre el pasado y el presente, por ejemplo, reconociendo más explícitamente la importancia de esas iniciativas y cambios recientes.
24. Además, el Comité expresó su apoyo a la propuesta de que en el ARRI del año siguiente la OE tratara como temas clave de aprendizaje el contexto nacional y una de las esferas en las que el impacto es más débil (por ejemplo, el acceso a los mercados). Además, el Comité se mostró partidario de la idea de que la OE, junto con el PMD, pusiera en marcha una iniciativa en toda la institución para hallar maneras de mejorar sistemáticamente las actividades de seguimiento y evaluación de los proyectos. El Comité señaló que esas cuestiones diferían en complejidad y naturaleza y que, por tanto, para abordarlas se necesitaría un nivel distinto de esfuerzos y recursos de la OE.

